



TEMARIO PARA CARGOS SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DiMARC y Centros Judiciales de Mediación

Temario único para los niveles 2 y 3. Los exámenes para cada nivel se diferenciarán por nivel de profundidad o complejidad teórico – práctica.

UNIDAD N° 1

- A. Organización del Poder Judicial: Ley K 5190 Orgánica del Poder Judicial y anexos.
- B. Organización del Ministerio Público: Ley K 4199 Orgánica del Ministerio Público.
- C. Constitución de la Provincia de Río Negro.

UNIDAD N° 2

- A. Mediación Judicial: normas comunes y mediación pública y mediación privada, disposiciones generales, procedimiento, retribución al mediador, registro de mediadores, organización de los CE.JU.ME, mediación familiar, fondo de financiamiento, mediación privada, criterios administrativos y en relación a los sistemas informáticos. Beneficio de mediar sin gastos. Apertura de cuentas judiciales. Notificación al empleador.
- B. Modificaciones operadas con la nueva normativa aplicable.
- C. Como opera la Ley de Ética Pública en relación con la Mediación Judicial.

UNIDAD N° 3

- A. Casas de Justicia: servicio multipuertas. Nuevo Manual Operativo. Reglamentación Mediación Extrajudicial
- B. Conciliación Laboral: Convenios. Experiencias.

UNIDAD N° 4

- A. Formularios: tipos. Usos
- B. Manual de buenas prácticas.

MATERIAL DE ESTUDIO:

- Ley K 5190 Orgánica del Poder Judicial: organización y competencia.
- Anexo I Ley K 5190 Orgánica del Poder Judicial: “Carta de Derechos del Ciudadano ante la Justicia”.
- Anexo II Ley K Orgánica del Poder Judicial: “Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia en condición de vulnerabilidad”
- Ley K 4199 Orgánica del Ministerio Público: organización y competencia.
- Constitución de la Provincia de Río Negro (art. 14° a 45°; arts. 54° a 57°; arts. 196° a 224° y arts. 13° a 15° de las norma complementarias).
- Ley L 3550 de Ética Pública – como opera en relación con la Mediación Judicial Arts. 19 inc. I y excepciones inc. a)
- Art. 2542 del Cod. Civil y Comercial de la Nación.
- Ley 3.847 reformada integralmente por la Ley 5.116 y su Reglamentación mediante Ac. 35/16 STJ.
- Acordada 33/16 STJ
- Acordada 34/16 STJ
- Resolución 82/12 STJ
- Resolución 330/16 STJ
- Manual Operativo Ac. 04/17
- Conciliación Laboral: Res. 547/09; Ac. 19/15; Ac. 17/16; Ac. 20/18
- Disposiciones de la DiMARC: 01/2010 (proceso de matriculación mediadores; criterios de evaluación; 02/2010 completa los criterios de evaluación; 04/2010 documentación beneficio; 04/2019; 01/12; 10/12; 07/12; 09/15; 01/18; 04/19; 11/19;